

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON DEPARTAMENTO DE EDUCACION Rut 069191600-6

La cantidad de \$: 248,066 DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SESENTA Y SEIS PESOS

concepto de : POR PAGO DE VIATICOS PERSONAL DEM Y TRASPASADO

Fecha de Pago : 31/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
		31/12/2013	248,066

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-004-003-007	Viáticos personal Adm DEM		248,066
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	248,066	
215-21-03-004-003-007	Viáticos personal Adm DEM	248,066	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		248,066
Sumas Iguales		496,132	496,132

REFRENDACION

Fecha	215-21-03-004-003-007			
Presupuesto Vigente	5,000,000			
Total Comprometido	3,629,014			
Saldo x Comprometer	1,370,986			

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS



Ch. 4752 - 20410